

ACTA N.º 003 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y quince minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa de la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular, y del Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario), del Grupo Parlamentario Mixto.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

La Mesa de la Comisión toma conocimiento de la propuesta de comparecencia de representantes de las entidades de CERMI ante la Comisión, remitida por dicho organismo y asumida por la Ponencia creada en el seno de la Comisión en su sesión de 8 de septiembre de 2016.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de la propuesta de comparecencia de representantes de las entidades de CERMI ante la Comisión, que se adapta al calendario de trabajo aprobado por ésta en sesión del día 3 de junio de 2016, para su incorporación al mismo.
2. En su caso, comparecencia de los representantes de ACIME, ONCE y Fundación Síndrome de Down ante la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad del Parlamento de Cantabria.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que, de conformidad con el calendario de trabajo aprobado en sesión del día 3 de junio de 2016, dicha sesión se celebre el 22 de septiembre de 2016 (jueves), a las 9:30 horas.

3.2

Asimismo, a propuesta de la Presidencia de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del Reglamento, y de acuerdo con la opinión recabada de los representantes de los Grupos Parlamentarios, SE ACUERDA la siguiente ordenación del debate de la comparecencia de representantes de las entidades de CERMI ante la Comisión:

- Exposición inicial de los representantes de las entidades de CERMI, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.
- Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos cada uno.
- Turno final de los representantes de las entidades de CERMI, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno, al objeto de contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, formular aclaraciones o conclusiones.

Se levanta la sesión a las nueve horas y veintinueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,